

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Almería un mes . . . . .	1.00
Provincias, trimestre . . . . .	3.00
Extranjero, id. . . . .	8.00
Número suelto . . . . .	0.25
Idem atrasado . . . . .	0.25
Para revendedores, 25 ejemplares . . . . .	0.75

TARIFA DE ANUNCIOS	
En 1.ª plana, línea, cuerpo 8 . . . . .	0.30
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. . . . .	0.20
En 4.ª plana, id. id. id. . . . .	0.10

Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.  
PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 36  
TALLERES: Real, 30 - Almería.

Teléfonos, núms. 149 y 111

AÑO I.—Núm. 153.

Viernes 8 de Julio de 1910.

## El alma del pueblo

Es en vano pretender que la atención pública se aparte un momento de la visión macabra del crimen de Gádor. El ánimo popular sigue paso á paso el desarrollo de la espantosa tragedia, sin separar la vista ni un instante de las odiosas figuras de los culpables. Si bien se mira, es lógico que así suceda. La inaudita crueldad con que el delito se ha cometido, la inocencia de la víctima sacrificada en holocausto de una perversidad que parece la negación de todo sentimiento humano y generoso, bastan y sobran para impresionar la imaginación popular, herida como nunca en presencia de la bárbara agresión que dió por resultado el cruento sacrificio del niño mártir.

Esta emoción profunda, de que, pese al trascurso de los días, se halla poseído el espíritu público, dá la medida de la honradez ingénita y de la nobleza elevada de sentimientos, que al pueblo almeriense distinguen. Es natural que toda el alma popular conmovida, se haya rebeldado y haya prorumpido en un grito de horror, contra los autores de aquel crimen repugnante, en el cual se adecuan los más bajos y groseros instintos de la bestia humana. Si se tratara de un delito perpetrado en un instante pasajero de pasión salvaje; si hubiera en él, algo que disculpara su ferocidad á los ojos de las gentes; si no se hubieran en él reunido todos los elementos que pueden hacer aborrecibles las figuras de los siniestros verdugos del pobre niño, rodeando al propio tiempo de una aureola simpática y angelical la inocencia de éste, bien ajeno del fin sangriento que le aguardaba, cuando era conducido con engaños miserables al sitio de su tremendo suplicio, á buen seguro que no se hubiera producido en el alma popular esta honda, esta imborrable impresión que ahora la embarga y

la angustia.

Pero se trata de un crimen horrendo para el cual no puede haber conmisericordia ni disculpa. Ni un momento de pasión lo explica, ni ha obedecido á móvil alguno que merezca la piedad ni siquiera la benevolencia de nadie. Dos hombres desalmados, el feroz Leona y el imbecil Julio Hernández, cuyos nombres han adquirido ya triste celebridad en los fastos del crimen, lo han ejecutado á mansalva, en la persona angelical de una criatura infeliz, á quien han matado sin compasión, á quien han descuartizado bárbaramente. ¿Cómo se quiere que haya un solo espíritu honrado y noble, que no se subleve contra los que así han conculcado y han subvertido todas las leyes de la naturaleza y de la humanidad? No; no es el sentimiento de la ira ni la pasión de la venganza lo que late en el alma del pueblo, cuando se indigna y ruje contra los odiosos verdugos de Bernardo González. Es, por el contrario, el sentimiento extrínseco de la justicia, de una justicia austera é inexorable, proporcionada á la magnitud del espantable delito, el que mueve los corazones de la muchedumbre y pide que se apliquen todos los rigores de la ley á los asesinos.

Por lo mismo que el alma de nuestro pueblo es honrada y es noble; por lo mismo que es sana y es hermosa, abomina de todo sentimiento de crueldad y de barbarie y rechaza con repugnancia y con horror toda idea de tolerancia y disculpa en pro de los autores de tamaño delito; Leona y el tonto, tintas las manos en la sangre inocente de ese pobre niño por ellos inmolado sin piedad, son ejemplares y prototipos de una ferocidad rayana en lo absurdo. Caigan sobre ellos, juntamente con las execraciones populares, todas las severidades inflexibles de los tribunales.

## El clima de Almería

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer.

Máxima al Sol . . . . .	31.0
Idem sombra . . . . .	25.0
Mínima . . . . .	20.0
Humedad absoluta . . . . .	22.4
Idem relativa . . . . .	87.6
Presión barométrica . . . . .	769.9
Dirección del viento . . . . .	E.
Estado del mar . . . . .	Marejada
Idem del cielo . . . . .	Despejado
Termómetro seco . . . . .	28.0
Idem húmedo . . . . .	25.2
Idem irradiación . . . . .	21.0
Fuerza del viento . . . . .	4.0

## Juegos Florales de Almería

### Convocatoria para 1910

Una vez más la ciudad de Almería convoca á los artistas y á los hombres de ciencia, para que rindan los frutos de su inspiración y su talento en el noble palenque de sus certámenes que, como todos los años, habrán en el presente de celebrarse durante la época de nuestras fiestas tradicionales.

La Junta de Defensa del Comercio de esta capital, encargada ahora de organizarlas, no podía olvidar que los Juegos Florales almerienses, que hace mucho tiempo tomaron carta de naturaleza entre nosotros, han constituido siempre la nota más culta y más esplendorosa de nuestras fiestas de Agosto. Por eso dirige este llamamiento á los poetas, á los escritores, á los artistas, á los cultivadores de la ciencia; y espera que, respondiendo á él, contribuyan á enaltecer con los productos de su ingenio y de su estudio no sólo su propio nombre, sino también el de esta hermosa ciudad, ídolo de nuestro culto y amor de nuestros amores.

Será Mantenedor del Certamen un orador elocuentísimo: don Alvaro de Albornoz, diputado á Cortes, el cual, accediendo bondadosamente á los requerimientos de esta Junta, dará prez y esplendor á la solemnidad que organizamos, con las galas maravillosas de su palabra.

### Temas del Certamen

#### PRIMERO

Poesía lírica con libertad de asunto y metro, cuya extensión no exceda de 100 versos.

#### SEGUNDO

Crónica de carácter literario.

#### TERCERO

Protohistoria de la actual provincia de Almería.

#### CUARTO

Trilogía de sonetos con libertad de asunto.

#### QUINTO

El doctrinarismo jurídico. La ficción y el formalismo en nuestro Derecho vigente.

#### SEXTO

El comercio hispanorifeño. Ventajas de nuestro puerto sobre los demás del Mediterráneo, para el intercambio con el Rif. Medios que hemos de emplear para que no se desvie la corriente rifeña de su cauce natural por Almería.

#### SEPTIMO

Cuento ó artículos de costumbres, cuya extensión no sea menor de diez cuartillas ni exceda de quince.

#### OCTAVO

Enfermedades epidémicas. Profilaxis.

#### NOVENO

El problema ivero. Medios prácticos de conjurar y resolver la crisis porque atraviesa.

#### DECIMO

Poesía festiva con libertad de metro y extensión.

#### UNDECIMO

Posibilidad de la instalación de unos Altos Hornos en Almería.

#### DUODECIMO

La mujer almeriense en las distintas manifestaciones de la vida social.

#### DECIMOTERCERO

Procedimientos económicos para devolver á los suelos arables la pérdida de nitrógeno sufrida por los elementos naturales.

#### DECIMOCUARTO

Novela corta, cuya extensión no deberá exceder de 100 cuartillas, ni ser menor de ochenta.

#### DECIMOQUINTO

Empréstito municipal almeriense. ¿Podrá levantarse sobre la base de nuestras rentas? ¿Qué otras garantías habrá necesidad de crear para

satisfacer á los capitalistas? De qué importancia ha de ser el empréstito? ¿A qué obras convendría más aplicarlo?

#### DECIMOSEXTO

Educación integral de los niños y los jóvenes

#### DECIMOSEPTIMO

Estudio pictórico de cabeza de mujer a meriense. Se deja al artista en libertad de elección en cuanto á procedimiento y demás condiciones de carácter técnico. El tamaño del lienzo se limita á la dimensión máxima de un metro y mínima de 50 centímetros.

#### CONDICIONES

Primera. Las obras que concurrirán á este certamen deberán ser originales é inéditas. Las literarias y científicas habrán de estar escritas en lengua castellana. Todas irán señaladas con un lema y en ellas se hará constar el tema á que se destinen. Carecerán de firma y de cualquier otra indicación que denote su procedencia y se enviarán acompañadas de un pliego cerrado, en cuyo interior se consignen el nombre y apellido del autor, repitiéndose en la parte exterior de la plica, el título y el lema de la producción respectiva.

Segunda. Se concederá el premio de Honor y Cortesía, consistente en una Flor Natural, al autor de la mejor poesía que se presente al tema primero. Los premios de los temas restantes consistirán en objetos de arte, que al efecto se han solicitado de la familia real, representantes en Cortes, autoridades y corporaciones de esta provincia. Antes de la celebración de la solemnidad en que se verifique la adjudicación de los premios, se harán públicos en la prensa local los temas á que cada uno de aquéllos se asignen.

Tercera. Además de los premios correspondientes á cada tema, podrán concederse todos los accésits y menciones honoríficas que acuerden los Jurados calificadores, los cuales tendrán en cuenta, al dictar sus fallos, no sólo el mérito absoluto de los respectivos trabajos, sino el relativo ó de comparación con los demás presentados, declarando desiertos los temas cuando á su juicio no haya concurrido á ellos obra alguna merecedora de recompensa.

Cuarta. Los trabajos referentes al tema primero serán admitidos hasta el día 5 de Agosto próximo. Los que opten á los premios de los temas restantes, podrán ser enviados hasta el 15 del mismo mes. Todos ellos se remitirán al secretario que suscribe, dirigiéndolos al Circulo Mercantil de Almería.

Quinta. El poeta que obtenga la Flor Natural deberá ofrecerla á la dama de su elección entre las concurrentes á la sesión en que se proceda á la adjudicación de los premios, quedando así proclamada la Reina de la Fiesta y pasando á ocupar el sitio de honor en el estrado presidencial. Si el poeta laureado no hiciera uso de este derecho, la Reina de la Fiesta será designada por el alcalde de la ciudad.

Sexta. La Junta de Defensa que convoca este Certamen, nombrará también la Corte de Amor, que es tradicional en los Juegos Florales, la cual estará constituida por varias señoras, que ocuparán, al lado de la Reina de la Fiesta, lugar preferente en el estrado.

Séptima. La poesía que obtenga el premio de Honor y Cortesía, será leída por su autor ó por la persona que éste ó la Junta organizadora de la sesión designe. Lo propio se hará con cualquier otro de los trabajos

galardonados que la misma Junta señale con tal objeto.

Octava. El solemne acto de los Juegos Florales se celebrará en la noche del 29 de Agosto del corriente año en el teatro de Variedades de esta capital.

Novena. Los originales de las producciones literarias ó científicas presentadas á este Concurso, quedarán archivados en la Secretaría de la Junta de Defensa del Comercio de Almería. La Junta organizadora del Certamen podrá disponer que se publiquen dichas producciones, dejando libres á sus autores, con esa sola excepción, el derecho de propiedad de sus trabajos respectivos. Las obras pictóricas podrán ser retiradas por sus autores una vez terminado el Certamen.

Décima. La Junta de Defensa ruega á los autores de las obras premiadas, que concurren al solemne acto de los Juegos Florales, para recoger por sí mismos sus respectivas recompensas. La propia Junta cuidará, una vez que le sean conocidos los fallos de los Jurados calificadores, de que se hagan públicos en los periódicos de la localidad los lemas de los mismos, para el debido conocimiento de todos.

#### Jurados

Para los temas primero, cuarto y décimo:

Don Alberto Regulez y Sanz del Río, Catedrático de Preceptiva literaria y Director del Instituto General y Técnico de Almería.

Don Andrés Cassinello y García, Abogado y Publicista.

Don Juan Moreno Ayala, Profesor y Publicista.

Para los temas segundo, séptimo y décimocuarto:

Don Antonio Torres Hoyos, Abogado y publicista.

Don David Estévan Gómez, idem.

Don Guillermo Rueda Gallurt, idem.

Para el tema tercero:

Don Julio Bascarán y Sánchez del Río, Catedrático de Historia y Secretario del Instituto general y técnico.

Don Amador Ramos Oller, Cronista de la ciudad.

Don Francisco Jover y Tovar, Abogado.

Para el tema quinto:

Don Onofre Amat García, Decano del Colegio de Abogados.

Don Antonio Blanes Castell, Abogado.

Don Andrés López Rodríguez, Abogado y profesor del Instituto.

Para el tema sexto:

Don José Sánchez Entrena, Presidente del Circulo Mercantil.

Don Eulogio Romay, Comerciante.

Don Miguel Góngora Redondo, profesor mercantil.

Para el tema octavo:

Don Leopoldo Valverde Cazorla, Médico cirujano.

Don Antonio Fernández Palacios, idem.

Don Fulgencio Romera idem.

Para el tema noveno:

Don Enrique Paniagua Andrés, Médico y publicista.

Don Angel Ochotorena Trujillo, Ingeniero.

Don Bernardo Bueso Castillo, Licenciado en Ciencias.

Para el tema undécimo:

Don Antonio Melián, Ingeniero jefe de minas de esta provincia.

Don Enrique López Rull, Arquitecto provincial.

Don Vicente Manuel Gil, Ingeniero industrial.

Para el tema duodécimo:

Don Sixto Espinosa Perales, Abogado y publicista.

Don Vicente Villalpessa, Abogado.

Don Lorenzo Miralles, Profesor de la Escuela de Artes industriales.

Para el tema decimotercero:

Don Juan de la Cruz Soler Márquez, Ingeniero Jefe del servicio agrónomo de la provincia.

Don Manuel Pérez García, Licenciado en Ciencias.

Don Fausto La Gasca, idem.

Para el tema decimoquinto:

Don Ramón Orozco Cordero, Proprietario y comerciante.

Don Julio Estévan Gómez, Abogado y presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de esta capital.

Don Antonio Belber Pereyra, Contador de la Diputación provincial.

Para el tema decimosexto:

Don Hilario del Olmo, Catedrático del Instituto General y Técnico.

Don Francisco Rivas Cravioto, Médico y Publicista.

Don José Orellana Garrido, Profesor de primera enseñanza.

Para el tema decimoséptimo:

Don Carlos López Redondo, director de la Escuela de Artes Industriales.

Almería 30 de Junio de 1910.— Por la Junta de Defensa, el presidente, Agustín Fernández.—El secretario, Francisco Cuenca.

## Junta de Asociados

Presidida por el señor Moreno Gallego, ayer á las cuatro se reunió en el Ayuntamiento la Junta de Asociados para decidir sobre la plantilla de profesores músicos que han de componer la nueva banda municipal y designar los médicos que han de desempeñar con carácter definitivo las plazas de titulares de la Cañada de San Urbano y Médico Odontólogo de esta capital.

Asistieron al acto los concejales señores Rodríguez Burgos, Jesús García Martínez Pérez, Langley Moya, Cantón García, Montoro Jhabardo, García Vivas, Benitez Blanes, Juárez, García Langley, Rovira, Navarro de Haro, Durban, García Sánchez, Verdejo Acuña, Rodríguez Ferrer, Padilla Montoro, Pérez Cordero, Pérez Ibáñez, Blanes Castell, Pérez García (don Juan), y los Asociados señores Mena, Ortuño, Martínez, Idáñez, Torres Hoyos, García Sempere, Oyonarte, Canal y Casas, Rodríguez Ramón, Andújar, López Rull, Morata y Martínez Cruz.

Declarada abierta la sesión, se dió lectura el acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido fué leída la convocatoria y el acta de plantilla de profesores músicos que han de componer la nueva banda municipal, que fué aprobada por unanimidad.

Respecto á la provisión de la plaza de Médico Odontólogo solicitada por don Miguel Vigar y don Angel Vizcaino, quedó nombrado este último, á propuesta del señor Pérez Cordero.

Dada lectura á la documentación presentada por los aspirantes á la plaza de Médico titular de la Cañada de San Urbano y puesta á votación se acordó nombrar Médico en propiedad de aquel distrito á don Miguel García Algarrá.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## DIVAGACIONES

### IDEAS

Hay hechos en la vida que colocándonos frente á nuestras ideas, nos obligan á contradecirlas. Estos hechos que corresponden á los períodos de abatimiento y pesimismo de nuestro ánimo, tienen la fuerza siniestra de una trágica enseñanza de dolorosa experiencia. Entonces comprendemos todo lo que hay de falso en este mundo lleno de bajas pasiones, en el cual nos agilizamos y sentimos y lamentamos al mismo tiempo haber sido románticos, haber tenido fe y haber amado algo supremo y fundamental, en este ambiente donde no caben más que arrivistas y farsantes. La contradicción surge entonces; esa contradicción que no se explica los espíritus rurales, que como nunca tuvieron ideas, fué por lo que nunca vieron en la necesidad de renovarlas después de haberlas negado. Son varios ejemplos de escritores apóstatas, los que nos sugieren estas condiciones. ¡Vemos tanto nosotros en el fondo de cualquiera de sus defecaciones de afejos ideales! Hay en ellas siempre un sedimento de dolor y de tristeza que las hace respetables. Dar el corazón á la muchedumbre tiene el mismo inconveniente que el de entregárselo á una mujer sola. Nos lo devuelven—si es que dejaron algo de él—roto, arañado, miserable, casi agónico. Solo un lugar respetaron y este fué el que andando el tiempo habrá de ser ocupado por el cinismo y la mala fe.

De nada valen ya consideraciones á ningún dogma ni á doctrina alguna. Y si alguien, llevado de un puritanismo necio, quiere arrojar la primera piedra del ultraje sobre nuestro nombre, le volveremos la espalda despreciativamente. «¡Libertad, qué cara ostentas!» decía un filósofo antiguo en el acto de su agonía. «Esto mismo ¡decimos nosotros. Claro está que lo hacemos quizás dejándonos llevar de un ligero cansancio de nuestro espíritu. Cuando Julio Camba escupía sobre el cadáver del desgraciado Francisco Ferrer Guardia, el salvaje de su ironía, quizás lo hiciera conducido por la maza del desengaño. ¿Vale un pueblo que alguien se sacrifique por él? Esta es la pregunta que debíamos hacernos todos los escritores antes de pensar en escribir por y para el público. En el curso de esta rapsodia estúpida de toda nuestra existencia, lo único que vale la pena de tomarse en serio es la cuestión de vivir la bien. Lo demás es romanticismo, solo romanticismo y los romanticismos ya sabemos que son estériles y perjudiciales en un ambiente que como decíamos antes, no caben más que arrivistas y farsantes.

Juan LOPEZ NUÑEZ

## Pistola BAYARD



Ptas. 60

VELOCIDAD INICIAL, 255 METROS

La pistola "Bayard" calibre 7.65, es la única pistola automática de este calibre, propia verdaderamente de bolsillo. Reune condiciones que la hacen superior á todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo, todo á mano, tamaño reducido y calibre grande igual al de la Browning 7.65.

VENTA EXCLUSIVA  
**Sebastián López y Sobriño**  
GRANADA, 17. ALMERÍA.—(CASA FUNDADA EN 1789)

## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina



El nuevo y rápido vapor trasatlántico de 10.400 toneladas, á dos hélicas, de la Compañía «Austro Americana».

# ALICE

saldrá del puerto de Almería, el 12 de Julio de 1910, para  
**Buenos Aires**

con escala en Las Palmas, Rio de Janeiro, y Santos. Admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.  
OTRA.—Este magnífico vapor, de reciente construcción y á dos hélicas, es de una marcha rapidísima, siendo la duración del viaje de 15 días.  
Para más informes, su consignatario.  
**M. Berjon.**—Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERÍA



# TE LIPTON

## EL MEJOR DEL MUNDO

Depositarlo para España: WALTER LEVIEN.-SEVILLA  
INFORMARÁ EN ALMERIA: Miguel Zea López, Granada. 33.

### Proyectos de Instrucción

El ministro de Instrucción pública leerá en el próximo Consejo cuatro proyectos, reformando la enseñanza.

Además de estos proyectos, el señor Burell se propone redactar otro, concediendo la autonomía universitaria.

### Incidente

En Valladolid ha ocurrido un incidente, con motivo de celebrarse la procesión de la Octava en la parroquia de San Nicolás.

Al presentarse los concejales que habían de presidir el acto, el párroco, don Teodoro Lefler, les manifestó que no podían concurrir a la procesión, después de haber asistido el domingo a la manifestación.

Los concejales, después de dar al párroco la merecida respuesta, se retiraron acompañados de los ujieres del Ayuntamiento.

### El Vaticano

Personas que se tienen por bien enteradas de la política secreta del Vaticano, dicen que éste achaca los alardes de Canalejas a influencia de la política extranjera ante el Gobierno de España, el cual nunca por su propia iniciativa hubiera adoptado una actitud como la de ahora.

### Los bienes de Ferrer

Dicen de Barcelona que el fiscal se ha hecho cargo de la biblioteca y efectos, propiedad de Francisco Ferrer, los cuales fueron embargados por la autoridad militar.

### Un muerto y un moribundo

Del penal de Cartagena han intentado fugarse dos reclusos.

Para ello se descolgaron por la cañería del retrete y llegaron a la alcantarilla de desagüe.

De ella ha sido extraído muerto por asfixia Saturnino

Jiménez y moribundo Joaquín Ibáñez.

### La obra de una demen-

Según comunican de Alicante, en el manicomio de Elda, María Giner, en un acceso furioso, se evadió de la habitación en que se la tenía en cerrada, y penetró en el dormitorio general, donde extranguló a dos locas, una de 73 años y otra de 64, dejando además a una tercera en estado gravísimo.

A los gritos de las demás, acudieron los vigilantes, los cuales consiguieron, no sin esfuerzos, encerrar a la furiosa.

### Encuentro desgraciado

En un campo próximo a Bailén encontró un niño un fulminante, que le estalló en la mano, seccionándole dos dedos.

El estado del niño es gravísimo.

### Efectos del caciquismo

Desde Yecla, dan noticia del siguiente suceso:

Esta mañana, un sobrino del cacique liberal, agredió a las puertas de la iglesia de San Francisco, al exalcalde conservador don Francisco Albiñana, derribándolo al suelo y golpeándole la cara con un arma de fuego.

El agredido quedó en gravísimo estado.

La opinión cree, que el agresor ha obrado, obedeciendo el mandato del cacique.

El hecho ha producido indignación.

### Final de un incendio

Nuevos informes de Valladolid dicen, que el incendio de Puente de Duero, ha destruido tres casas, habiendo sufrido otras dos, daños importantes.

Se desalojaron las viviendas de toda la manzana.

El fuego ha destruido aperos de labranza, ropas, en-

seres y grandes cantidades de trigo y harina.

Parece que el incendio lo produjo un candil, que se dejó en un pajar un mozo de labranza.

### Soldado ahogado

Un telegrama oficial de Melilla recibido hoy da cuenta de que encontrándose bañando en aquellas playas dos soldados del Regimiento de San Fernando fueron arrollados por las olas.

Uno de ellos pereció ahogado y el otro fué sacado en estado gravísimo.

### Conflicto obrero

Telegrafian de Gijón, que los obreros que se declararon en huelga como protesta a la conducta que con ellos observan los patronos de las fábricas donde trabajan, persisten en su actitud de mantener la huelga.

Las autoridades verifican grandes trabajos para restablecer la normalidad de los chales han resultado infructuosos hasta hoy.

### Sigue la huelga

El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, ha recibido un telegrama de los patronos de las fábricas de Gijón anunciándole que si el Gobierno no toma medidas encaminadas a concluir con la huelga, ellos cerrarán mañana las puertas.

El señor Canalejas ha contestado que el Gobierno se mantendrá neutral en esta cuestión, y que sólo se limitará a garantizar el orden, la libertad, para lo cual adoptará cuantas precauciones consideren necesarias.

### Catástrofe en Granada

Participan de Granada que al regresar a aquella capital un grupo de artillería que había salido a verificar un paseo militar por los llanos de Armilla, un cañón Schmeider retrocedió precipitadamente por una pendiente al bordear un alto peñasco y arrojó a los caballos a pesar de los inauditos esfuerzos de los artilleros que no pudieron evitarlo.

El cañón y los caballos cayeron al río formando un estrépito formidable.

Como resulta de la catástrofe, fueron aplastados 7 caballos. Los artilleros resultaron ilesos milagrosamente.

### Comentarios

Ha producido gran expectación el discurso pronunciado en la sesión del Congreso, por el diputado señor Iglesias (don Emiliano).

Todos los que lo comentan le atribuyen una importancia extrema.

Ha sido la única nota política dada hasta ahora en las Cortes.

Especialmente las acusaciones formulada en él contra los señores Maura y Morethan causado gran sensación.

Son numerosos y encontrados pareceres que abrigan los diputados respecto al discurso de referencia; pero todos están conformes al suponerle de una trascendencia verdaderamente notable.

## Extranjero

### Peligro en puertas

Comunican de París que el Sena continua subiendo de un modo alarmante que hace presagiar y temer nuevas inundaciones.

El vecindario se halla alarmado.

### Mujer asesinada

Una "cocotte" en París, llamada Isabel Charpentier, se dirigía a su domicilio acompañada por su amante, cuando al pasar por un estanco se le ocurrió a éste entrar a comprar tabaco.

Cuando salió se encontró

a la infeliz mujer tendida en el suelo y con dos heridas gravísimas en el cuello y pecho.

Con gran trabajo pudo declarar que las heridas habían sido inferidas por otra "cocotte" llamada Clara Dabutiers. La causa de la agresión fueron los celos.

Isabel murió antes de llegar al hospital.

### Crimen y suicidio

En la frontera franco-italiana ha ocurrido un trágico suceso.

Un joven aduanero italiano, de veintitrés años de edad, hirió gravemente de un tiro de revolver a una señorita de veinte años.

Después volvió el arma contra si y se suicidó.

El motivo de esta pequeña tragedia ha sido el amor.

### Fusilamiento

Ha sido fusilado en Santiago de Chile el señor Becker, que, siendo canciller de la Legación alemana en aquella capital, asesinó al portero e incendió el edificio para ocultar un robo que había hecho.

## LOS RATEROS

Por los celosos é infatigables cabos del cuerpo de serenos Antonio Leel de Iberria y Miguel de Roba, detuvieron ayer a los individuos Cayetano Guil Sánchez, de 23 años y Alfredo Miguel Pérez del Aguila, autores ambos del robo de siete gallinas en el Hospital Provincial.

Este robo, que se verificó hace varios meses, preocupaba ya a todas las autoridades.

Felicitamos por este servicio a aquellos guardias.

## Molinos "UMFAAN"

El molino «UMFAAN» es el más económico y de mayores rendimientos para moler trigo, cebada, panizo y toda clase de granos y semillas.

El molino «UMFAAN» tiene la ventaja de ser movido a mano, produciendo las harinas tan finas como se quieran.

Esta prodigiosa máquina ha venido a resolver un gran problema económico a los agricultores é industriales, no solo por sus condiciones y sencillez sino por su precio, verdaderamente económico. Precio de cada molino «UMFAAN» 175 pesetas en Almería.

Unico depósito en España, casa de M. Fuentes Carretero

Conde de Ofalia, 4, Almería.

## VINAGRES

LOS MEJORES  
BODEGA. PLAZA MARIN. 4.

## Manuel Vázquez

MÉDICO  
Consulta especial de enfermedades de niños y secretas.  
Consulta y reconocimientos de 2 a 4  
Gratis para los pobres: de 4 a 5.  
Murcia, 81.

## Carretero y García

TRANSPORTES

marítimos y terrestres a todos los puntos de España y Extranjero.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos.  
Servicio combinado de domicilio a domicilio.

CONDE DE OFALIA, 7.

Telegramas: CARRETERO GARCIA

Agente en Barcelona: Enrique Biguer, Ronda de San Pedro, 47.

Se vende una cama nueva estilo inglés, para matrimonio. Razón: Regocijos, 169.

Se vende una muestra, propia para anuncio de establecimiento. Razón: en la Administración de este periódico.

## La casa frutera de New-York de José Cantón Artés

liquidará como el año pasado, por cheques a los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y a las CUATRO HORAS de veder en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario.

Vende como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y diez a quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga, por consiguiente, la putrefacción de las uvas de sus consignaciones dejándolas las quincenas enteras sobre los muelles después de su llegada.

GASTOS por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año.

Esta casa facilita a los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino; y pega los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles llenos sobre muelle, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.

Se le ruega a los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que precisa consignar a esta casa.

Informará: José Cantón Artés, Martínez Campos, 18 y Pescadores, 28

ALMERIA

## FABRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

### ALBMAN HERMANOS Y MARTIN

IMPORTACION DIRECTA DE LAS PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato amónico  
Sulfato de potasa  
Sulfato de hierro  
Nitrato de sosa

Superfosfatos de cal, minerales y orgánicos.  
Cloruro de potasa.  
Kainita.

Especialidad en abonos completos para parras, maíz, patatas, hortaliza, olivos, remolacha, caña de azúcar etc., y en general de todas clases que se nos pidan.

Laboratorio para el análisis de tierras, gratuito.

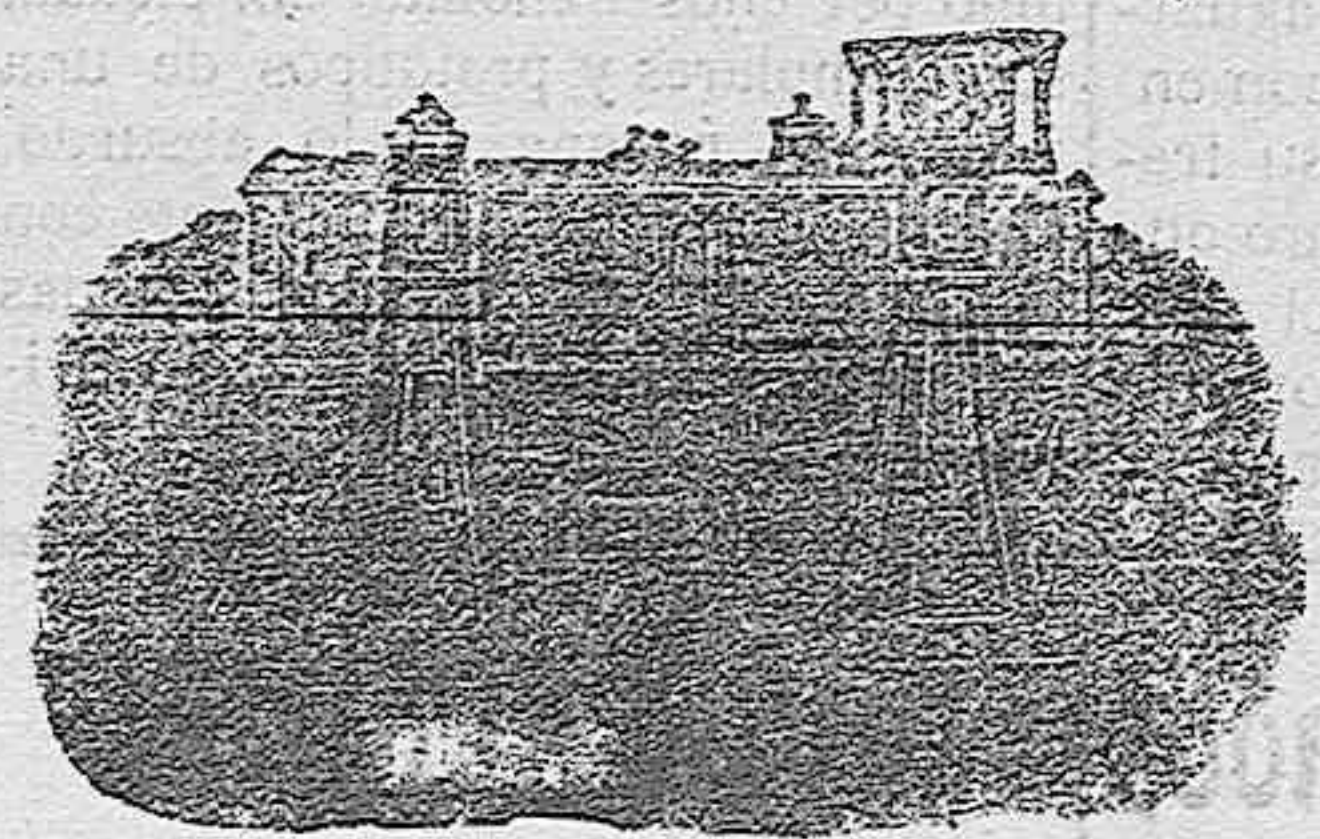
FABRICA, Carretera de Granada, 25.—DESPACHO, Reyes Católicos, 41.

ALMERIA

## GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

DE José Pané Sdad. en Cta.

BARCELONA. (San Martín)



INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FABRICAS DE HARINAS COMPLETAMENTE AUTOMATICAS, 10 EL NUEVO SISTEMA DE CILINDROS Y PLANSICHTERS

Planschichter privilegiado. TURBINAS PARA TODA CLASE DE SALTOS Y CAUDALES DE AGUA.—PRENSAS HIDRAULICAS PARA GRANDES PRESIONES

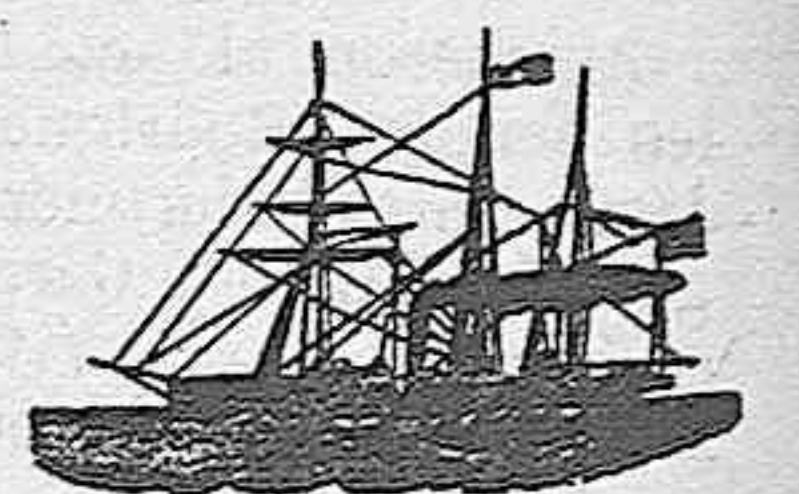
Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-Molineros  
Se remiten presupuestos y catálogos gratis a quien los solicite  
Agentes exclusivos para Almería y su provincia:

FERNANDEZ, RODRÍGUEZ Y COMPAÑIA  
OFICINAS: MENDEZ NUNEZ, 24

## AGENCIA DE TRANSPORTES

Marítimos y Terrestres

Francisco Cruz Ferrer  
EMIR, 13.—ALMERIA.

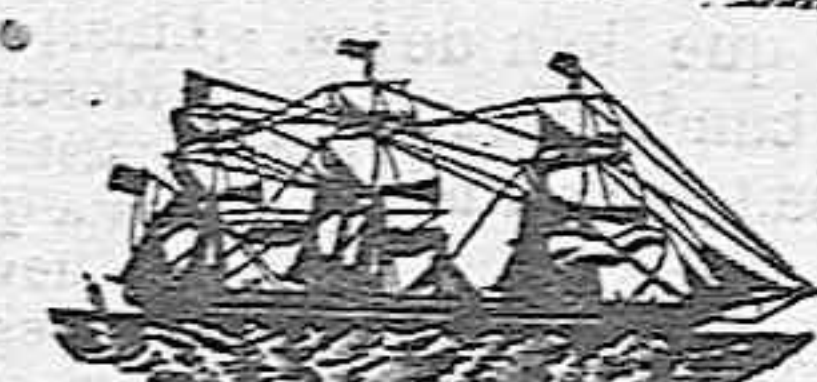


SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, a domicilio Almería 30 pesetas tonelada. Mínima: ptas. 1'50

Teléfono núm. 71

## Servicio directo sin escala entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



VELARDE

Salidas de BARCELONA para ALMERIA: 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de ALMERIA: 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de MELILLA para ALMERIA y BARCELONA, los días 9, 19 y 29 de cada mes. Salidas de ALMERIA para BARCELONA, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancía entre los indicados puntos.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domènech Carbonell, Paseo de Colón, 12 y Merced, 20. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos en Liquidación Consignatario en Melilla: D. David J. Melul.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo solicitan.



Es la de más graduación y fino bouquet. Se hace indispensable en el tocador y en el baño.

Eligante testón de un litro 2 pesetas. Rechazad las imitaciones. Depósito exclusivo

en Almería y su provincia:

Eugenio Bustos

Gran Droguería La Alhambra, calle de Granada, 35 y 37.



# EL CRIMEN DE GÁDOR

## Ansiedad pública.—Reconocimiento de ropas y armas.—Nuevas declaraciones

Continúa la opinión general vivamente interesada por conocer detalles verídicos sobre el ya célebre Crimen de Gádor.

Cada día que transcurre, los ánimos se muestran más impacientes, ante el misterio en que se hallan envueltos los extremos importantes del delito, uno de los más terribles de cuantos han llegado a registrarse en la historia sangrienta de nuestra provincia.

Los espíritus todos se encuentran decaídos por la falta de acusación contra el verdadero autor, pues en la conciencia de todos está que si bien ha llegado a demostrarse que el tonto Julio Hernández ha tomado participación directa en el hecho, según el mismo confesó, en cambio ha existido forzosamente otro autor más práctico que dirigió de manera hábil la operación de abrirle el vientre al inocente niño Bernardo González Cazorla, el cual no está bien definido hasta la fecha, salvo algún secreto del sumario, que nosotros y el público en general desconocemos.

Nuestra información de ayer y que damos hoy al público, ha sido quizás la más laboriosa de cuantas sobre este lamentable suceso ha publicado EL POPULAR, debido á que las autoridades que en el esclarecimiento del hecho intervienen, guardan un secreto absoluto en cuanto con la marcha del sumario se relaciona; pero esto no obstante, y en nuestro deseo de informar diariamente lo posible, sujetándonos siempre á la verdad, hemos podido adquirir los siguientes datos, que aunque reducidos y extractados son enteramente ciertos.

### Nuevo reconocimiento

Entre las declaraciones hechas por Julio Hernández, al Juzgado, figura la de haber hecho constar que Francisco Leona, según le parecía, había escondido las mantecas extraídas del cuerpo del niño entre las arenas existentes en las proximidades del sitio donde fue asesinado.

Practicado un reconocimiento por la Guardia civil de Gádor, todas las arenas de aquellas inmediaciones han sido removidas y el resultado ha sido negativo. Las mantecas, pues, no han sido halladas.

### Examen de ropas y armas

A las 11 y media de la mañana personáronse ayer en el Juzgado el teniente fiscal de la Audiencia, señor Bonillo, el juez, señor Romero, el escribano, señor Alonso, y el médico forense, señor Fernández Viruega, para examinar minuciosamente las ropas de la víctima, la del tonto Julio Hernández y las armas blancas encontradas en la casa de Francisco Leona, los cuales se supone fue-

ron empleadas por éste en la operación de abrirle el vientre á la indefensa criatura y extraerle las sustancias ó mantecas cuyo paradero se ignora.

De la práctica de la diligencia que dejamos relatada, parece que el Juzgado ha obtenido datos importantísimos.

Primeramente fueron examinadas las ropas del niño Bernardo y á continuación las del tonto Julio Hernández, que fueron encontradas en poder de su madre.

En los pantalones de Julio aparecen varias manchas al parecer de sangre, pues practicada la prueba de pasar sobre ellas un trapo blanco humedecido, destiñen un color rojizo oscuro que parecen ser de sangre.

En el reconocimiento nuevamente practicado para examinar las sustancias adheridas á la hoja de la hoz, parece que ha quedado comprobado el que son grasientas y que bien pueden pertenecer al cuerpo del niño.

### Las herramientas de Leona

Con una escrupulosidad grandísima, el médico forense reconoció igualmente las herramientas encontradas en la casa de Francisco Leona.

En una de las navajas cuyas cachas son doradas, parece que se notan señales de haber estado ensangrentada, pues en algunos de los intersticios de las cachas aparecen pequeñas partículas al parecer de sangre.

En otra más pequeña que la anterior, dícese que se notan otros indicios cuyo alcance desconocemos.

### El laboratorio de Sevilla

Tenemos conocimiento de que las autoridades, á cuyo cargo se encuentra el proceso del sumario complicadísimo que se instruye, ha determinado enviar el laboratorio de Sevilla, para que sean analizadas las sustancias que aparecen adheridas á las mismas.

También tenemos noticias de que á dicho Laboratorio serán enviadas la hoz descubierta por Julio Hernández y dos navajas de la propiedad de Francisco Leona, que parece ser que acusan su delito.

### El Juzgado en la cárcel

A las tres y media de la tarde se personaron ayer nuevamente en la cárcel, el fiscal, el juez y el escribano, dispuestos á tomarle nueva declaración á los procesados.

Nuestros informes sobre los datos que han podido aportar los detenidos, el sumario, son bastante escasos.

Solo sabemos con certeza que la declaración prestada por la madre de Julio, ha durado más hora

y media, y que parece haber hecho interesantes manifestaciones que se consideraban indispensables para aclarar la verdad.

También prestó nueva declaración el tonto Julio Hernández, el que según nuestras noticias ha aportado importantísimos datos.

### Curando á Francisco Leona

A las 5 y media se presentó en la prisión preventiva el doctor don Baltasar Moret y el médico de la cárcel, los que procedieron á reconocer y practicar una cura á Francisco Leona, con motivo de padecer una herida que se produjo la tarde que, desde Rioja, fué conducido á esta capital, al tirarse violentamente al suelo y caer debajo de uno de los caballos que montaba la Guardia civil.

### Habla el reporter

Antes de erminar tengo que hacerme eco de ciertas afirmaciones publicadas ayer por un diario local, afirmaciones que necesitan, por parte mía, un comentario tan leal y tan honrado como el que en ellas se hacía.

Sería indigno suponer en mi estado de opinión que yo respaldara perfectamente al estado de justicia que á mi pensamiento anima.

Por esto no puedo sentir resquemores por esas censuras que EL RADICAL dirige, censuras que aunque gratuitas é infundadas, no pueden herirme.

Afirma el reporter de dicho colega que recogí nuestra información del martes anterior de labios del Alcalde y un próximo pariente del presunto culpable del crimen de Gádor.

Y he aquí todo lo que se me ocurre. No achaco á «EL RADICAL» intención de herirme comprendo perfectamente el significado de lo que me dice; pero tengo mucho empeño en hacer constar para conocimiento de todos, el buen deseo que me guía en asunto tan enojoso y delicado.

Esto no es cierto. Yo hice pesquisas particulares encaminadas á recoger la opinión del pueblo de Gádor, que fué la que reflejó en dicha información.

Esto quiere decir que siento tener que desmentir lo que asegura el «EL RADICAL», pues si él procuró ser fiel intérprete de la verdad de lo ocurrido en el horroroso y repugnante asesinato de niño Bernardo, nosotros también lo pretendimos.

Para llegar á este resultado es claro y natural, que no iba á tomar como criterio de certeza ni evidencia, las palabras que me digieran aliados y familiares de Leona; sino á considerarlas como lo que eran, esto es, como indicios sospechosos, poco dignos de ser tomados en consideración.

¿Que más? Nada nuevo se me ocurre que no sea una repetición de lo dicho antes. En este asunto tampoco quié ser acusador, ni defensor de nadie. La opinión juzgará la pureza de mi propósito, que deseo sea visto por todos con toda la imparcialidad que lo abriego.

Suponer en mi intereses bajos, inspirados en ideas más bajas todavía, es faltar descaradamente á la verdad con una ligereza temeraria y calumniosa que no califico.

En cuanto al calificativo que me da de reporter el redactor de EL RADICAL, sólo he de hacer constar que hace tiempo sabía que para ascender á redactor, antes tengo que aprender á contar eso la botella y el puchero donde han echado las mantecas del niño, lo del verdugillo, lo de la pedilla y sobre todo á dormir al lado de las piedras de las inmediaciones donde se verifican los crímenes, á montar en los jamelgos, á atravesar montes escarpados donde quema el sol como en Cuba, á hablar por la telegrafía sin hilos, á llevar prácticos que me guíen, y ni una palabra más.

## MADRID Las Cortes Senado

En la sesión de hoy, que ha carecido por completo de interés, lo más interesante ha sido el voto particular presentado por el conde de Casa Valencia, respecto á que se conceda al general Marina, un voto de gracias por la conducta que observó durante la pasada campaña de Melilla.

Después se aprobaron otros ruegos, levantándose á seguida la sesión.

### Congreso

Ante un público numerosísimo, se ha verificado la sesión del Congreso.

El diputado señor Martos pide que se aplique el decreto que se firmó respecto á la cuestión de las islas Canarias.

Don Luis Morote dice, que ese decreto no debe aplicarse.

En la discusión interviene don Juan Sol y Ortega.

Dijo que en este asunto se lebe proceder con gran mesura.

El señor Morote pretendió hablar nuevamente impidiéndoselo el Presidente.

El señor Soriano dirige al Gobierno una pregunta demandando saber por boca de los ministros el plazo en que se cerrarán las Cortes.

Canalejas desde el banco azul hace signos negativos que indican que el Gobierno no se halla dispuesto á clausurarlas, mientras no queden resueltos ciertos problemas, cuya discusión es de urgente necesidad.

El señor Soriano se congratula de estas muestras del Presidente del Consejo de ministros.

Dijo que es preciso tratar con gran interés y premura, asuntos como son los de la guerra de Melilla; la derogación de la ley de Jurisdicciones, al asesinato de varios caídos, sacrificados estos días en las in mediaciones de Alhucemas.

Manifestó que se avecina nuevos desastres, nuevas complicaciones en un todo parecidos en las del Barranco del Lobo.

Después de un período lleno de elocuencia é inspiración, dijo que es preciso si llegan nuevas contingencias para nuestra patria en las tierras africanas que vayan á la guerra ricos y pobres sin distinciones de clases.

Ocupóse luego del resultado favorable del informe del Tribunal Supremo acerca del Abad de Soria, cuyo abogado fué ese hombre funesto que se llama Juan de La Cierva.

Al influjo de estas palabras del señor Soriano, se produjo en la Cámara un espantoso tumulto.

Los conservadores protestaron airadamente.

Los republicanos desde sus escaños los increparon.

El Presidente tras inauditos esfuerzos, consiguió restablecer el orden.

Canalejas se levantó para contestar al señor Soriano.

Protestó de las palabras de éste.

No se puede—dijo—injuriar impunemente á hombres públicos, que obrando según exigía el alto cumplimiento de sus deberes, pudieron haber delinquido ante los ojos de cualquier otro político.

Refiriéndose á la pregunta

formulada por el diputado republicano sobre el plazo en que habrán de cerrarse las Cortes, manifestó que éstas seguirán abiertas, mientras haya diputados que asistan á sus sesiones.

Después de hablar el Presidente del Consejo de Ministros se formularon por varios diputados diversos ruegos.

Se aprobaron á seguida los créditos extraordinarios presentados por el Gobierno.

Inmediatamente se procedió á la discusión del Mensaje de la Corona.

Pablo Iglesias interviene en ella en nombre de los socialistas.

Dijo que aunque estos no puede esperar nada de las Cortes, constituidas única y exclusivamente por la burguesía, él se consideren en el deber de hablar porque así lo exige su conciencia y sus ideales.

Justificó el hecho de que los obreros que en su inmensa mayoría se opusieran á la guerra de Melilla, sigan hoy oponiéndose á todas las guerras.

Ataca rudamente á los conservadores.

Ocupase de los sucesos de Barcelona.

Dijo que durante aquéllos se persiguió implacablemente á los obreros.

Hace una defensa admirable de Francisco Ferrer Guardia.

Dijo que el fusilamiento de éste fué una ignominia.

Al fusilarle—manifestase fusiló á un inocente.

Defiende á la conjunción republicano-socialista.

Su principal objeto fué el de contribuir á derrotar á Maura, cuya política nefasta ha sido un baldón y una ofensa para nuestra patria.

Las persecuciones que siguió el partido conservador nacieron del miedo.

Este miedo—afirma—estaba inspirado en que como se estaban desatendiendo los clamores del país, era posible que llegara el pueblo, si no se le ahogaba en sangre, á atentados personales.

Estas frases del señor Iglesias producen en la Cámara un escándalo formidable.

Los conservadores vociferan é increpan al orador.

El conde de Romanones que preside la sesión rompe varias campanillas.

Varios diputados de la minoría republicano-socialista, bajan los escaños dirigiéndose á los que ocupan los diputados conservadores.

Estos se aprestan á la defensa.

Hay un instante en que todo hace presentir que los diputados de ambas minorías van á llegar á las manos.

La Cámara ofrece un aspecto imponentísimo.

Después de esfuerzos mil, el Conde de Romanones puede hacer su palabra.

Ruega á Pablo Iglesias que retire dichas frases.

Pablo Iglesias dice que no.

El tumulto surge nuevamente.

El presidente pide que se lea el artículo del reglamento.

El señor Pedregal interviene en el debate, advirtiendo que no se deben emplear violencias contra Iglesias.

Azcárate manifiesta que las palabras de Pablo Iglesias tienen sentido hipotético.

Pablo Iglesias habla de nuevo, ratificándose en ellas. Canalejas habla para rogar al orador las explique. Accedien-

do éste á los ruegos de todos, explicó su sentido que no debían ofender á nadie.

Dato protestó de que se injurie al partido conservador.

El señor Canalejas habla nuevamente, para calmar la excitación de los ánimos.

A seguida se levantó la sesión.

### Espectación

El discurso de Pablo Iglesias es el asunto del día.

Todos aplauden la actitud briosa del caudillo socialista. Su energía ha sido extraordinaria.

Hubo instantes en su discurso en que tuvo acentos trágicos que recordaba los del inolvidable Salmerón.

Igualmente se elogia la conducta de Azcárate, que al intervenir oportunamente en el debate, dió un giro pacífico, calmando los ánimos.

Espérase la sesión de mañana con ansiedad.

En ella es fácil que hable Moret.

El gobierno se halla preocupado por el giro violento que ha tomado la discusión del Mensaje de la Corona.

### Disgusto de los republicanos

Los republicanos están disgustadísimos con el discurso que pronunció ayer el señor Canalejas en el Congreso.

Todos ellos atacan rudamente al presidente del Consejo por la declaración que hizo relativa á la intangibilidad de la Constitución, cosa á la que no se atrevió nunca Cánovas.

Tampoco están contentos con el discurso del señor Azcárate.

Según ha dicho un íntimo del jefe del Gobierno, la sesión de ayer fué de exploración, viniendo después los debates empuñados.

### Las órdenes religiosas

El señor Canalejas llevará al Congreso de ministros que se verificará el jueves en Palacio, á fin de someterlo á la firma del Rey, un proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de nuevas asociaciones religiosas mientras no se terminen las negociaciones pendientes con el Vaticano.

El proyecto será leído el viernes en el Congreso.

### Canalejas y la Iglesia

El diario de París «Le Matin» publica una interview celebrada por uno de sus redactores con el canónigo señor Ayala.

Declaró éste que el Gobierno del señor Canalejas, sostenido por los republicanos, quiere luchar contra la Iglesia, que no se dejará conmovir por las manifestaciones que se vienen verificando en España.

El pueblo—dijo—ama y respeta al clero y acabará con los provocadores.

El señor Ayala culpa á los masones de los males de España y de la pérdida de Filipinas.

Los liberales al estilo de Canalejas—añadió—son enemigos de la Monarquía. Dios abrirá los ojos al rey para que conozca sus perfidias é intrigas.

Estamos decididos á no abandonar las congregaciones ni á consentir que se les expulsen.

El señor Canalejas procede deslealmente con el Vaticano, pero el cardenal primado de España vigila.

Nosotros dejamos que pase el temporal. Podemos esperar porque la Iglesia es eterna.

## BICICLETAS MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES

### MARCA L' ALBATROS

De la gran fábrica de Henri Billouin, Ingeniero Constructor.—PARIS

Proveedor del Palacio del Eliseo, de los ministerios de la Guerra y Agricultura y demás dependencias del Estado francés; del Circulo militar de París y de todas las grandes administraciones.

### L ALBATROS

ha obtenido las más altas recompensas, medalla de oro, diploma de honor en todas las Exposiciones Universales.

### “L' ALBATROS”

son las máquinas de más reputación universal, por su solidez y ligereza, unido á una gran economía.

¡No compréis otras máquinas sin ver antes “L' ALBATROS” que son una verdadera maravilla!

Agentes exclusivos para Almería y su provincia, Granada y Jaén.

Fernández, Rodríguez y C.

MENDEZ NUNEZ, 24.—ALMERIA

## EL Mediterráneo (S. A.)

MALAGA

Gran fábrica de cerveza

Agente depositario, FRANCISCO CRUZ FERRER.

EMIR, 13—ALMERIA

Teléfono núm. 17

## Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 7 mañana á 1 tarde, y de 5 á 7 tarde.

Gratis: martes, jueves y sábados de 4 á 5 tarde.

Paseo del Príncipe, 1 y Puerta de Puñena.



ALCALDE REAL AMPAGO VERMOREL

á base de acetado de cobre es lo mejor contra el MILDEW
Pidanse informes y precios á ALFREDO RODRIGUEZ. (Gerona núm. 5)
Quien garantiza sus buenos resultados

Para el tocador

PESETAS 2'00, un frasco de un litro de «Aqua Colonia».
1'50, un id. medio litro Rom Quina.
5'00 un id. Juvenia, único y positivo para teñir el cabello.
3'00 un id. Agua Arroyo.—Alcohol desnaturalizado, 90 cts. litro.
Este casa garantiza todos sus productos.

Santo Cristo, número 2.—DROGUERIA.—JOSE TORO GARCIA

Aparatos sanitarios

Sucesores de Jose Peña.—SAN SEBASTIAN
Laboratorios, bañeras, pelanganes, fuentes, inodoros, bidets, urinarios para Casas, Circulos, Cafés, etc.
Fabricación inglesa esmeradísima de porcelana ó loza perfeccionadas, con decoración esmaltada á vivos colores ó sin ella.
Cisternas, grifos, válvulas y demás accesorios.
Molduras y azulejos Ingleses para revestimiento de cuartos de baño.
Agentes, exclusivos para Almería y su provincia.

FERNANDEZ, RODRIGUEZ Y C.
Mendez Núñez, 24.—Almería

Los mejores motores á gas

para elevación de aguas, fuerza motriz etc., son los de la universalmente reconocida marca,

“GRICE”

han sido adoptadas entre todas las marcas después de detenido estudio, para la instalación mas importante, por aspiración en España de

mil caballos de fuerza

con destino á la Sociedad Española de Cementos de Tolédo.
Gran economía en precios, manejo sencillo, sólida construcción, estan provistos de los más modernos adelantos.
Consumo garantido. 4'50 gramos antracita por caballo, hora.
Presupuestos y demás datos:

AGENCIA TÉCNICO-INDUSTRIAL, representación exclusiva en la provincia:
PEDRO JOVER, 8.—ALMERIA

Incendio en Cantoria

En el Pego del Marchal, del término municipal de Cantoria, ha estallado un violento incendio en dos grandes hacinas de trigo, las cuales fueron, en su totalidad, pasto de las llamas.

Dado conocimiento del hecho á la Guardia civil, ésta realizó trabajos de investigación, que dieron por resultado averiguar el autor del incendio, que resultó ser el niño de 5 años de edad, José Simón Galera.

El dueño de las hacinas de trigo incendiadas, llamase don Ramón Galeras Ramos y les pérdidas materiales causadas ascienden á 2.650 pesetas.

Restaurant Los Cubanos

PLATO DEL DIA

Merluza con salsa mayonesa.
Ternera á la italiana.
Cubierto especial. 2'50 ptas.
El mismo, servido á domicilio. 3'00

Vida municipal

PERMISO

Don Juan Senz Carmona, ha presentado un escrito al Ayuntamiento, solicitando permiso para colocar sillas y veladores, frente á su establecimiento, fábrica de gasosas, situado al final de la calle Real, contiguo á la agencia de los señores Guerreros.

SUBVENCIÓN

Don Enrique Fernández Pérez, hermano mayor de la Hermandad, solicita del Ayuntamiento, una subvención de 250 pesetas para ayudar á los gastos que ha de ocasionar la procesión del Carmen.

ORDEN

El Alcalde ha ordenado desalojar en las últimas 24 horas, la casa número 2, de la calle de Cisneros, por la aglomeración de emigrantes que en ella se albergan y las malas condiciones higiénicas que reúne la citada casa.

LOS COCHES DE PUNTO

Una numerosa comisión de dueños de carruajes, visitó ayer al Alcalde, en su despacho, para poner en su conocimiento, que por la situación precaria por que atraviesa Almería, se les hace difícil pagar el impuesto de situación, por lo que solicitan se les elimine de dicho pago.

El señor Moreno Gallego les hizo ver, que lo que solicitaban, le era imposible concederlo hasta nuevo presupuesto por estar éste acordado y aprobado por la Junta municipal de asociados, al que tiene que dar cumplimiento.

Como única esperanza les aconsejo que para el nuevo presupuesto toquen presentar al Ayuntamiento un escrito fundado en las razones de que se crean asistidos para formular aquella petición, por crearse el único medio para que puedan ser atendidos.

Andrés Sánchez (hijo)
Vinos y licores de las mejores marcas.
Especialidad de la casa: ANIS SANCHEZ.
Marianas 12.

DE SOCIEDAD

En el tren correo de ayer regresó de Londres el joven D. Eduardo López Quesada, hijo de nuestro querido amigo el concejal republicano de este ayuntamiento, don José López Guillén. El señor López Quesada vuelve con el título de ingeniero industrial, después de brillantes exámenes.

—La señora de nuestro estimado amigo don Ricardo Téllez, ha dado á luz con entera felicidad una preciosa niña.

—Se encuentra en Almería el profesor de Instrucción pública de Lijar, don Antonio Ortiz Santander.

Notas mineras

REGISTRO

Don Antonio Moreno Carrasco presentó ayer en el Gobierno civil un escrito solicitando la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Mi Antonia» y «Pura», número 31.470, del término de Tijola.

Un hombre asesinado

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama:
Tijola.—Jefe línea Guardia civil á Gobernador.
«Jurisdicción pueblo de Luzas, ha sido encontrado cadáver de Emilio Requena Carrión, muerte violenta. Practico diligencias fuerzas de este puesto: correo detalles.»

Registro Civil

Nacidos
Teresa Sela Fernández, Isabel Tellez Molina, Juan Martínez Quesada y Dolores García del Campo.
Fallecidos
Julian Vicente Carmona Moreno y Carmen González García.

Andrés Vizcaino.

DENTISTA
Consulta permanente
excepto los domingos.
Paseo del Principe, 32, pral

NOTICIAS

Recurso de Alzada

El Alcalde de Alhama, ha presentado ante el Gobernador civil, un recurso de Alzada, interpuesto por don Mateo Valverde Lozano, representante de don Santos Quiros, contra la providencia de aquella alcaldía, que declaró no haber lugar á la suspensión de los trabajos que se realizaban en un pozo de la propiedad de don Esteban Orts López.

Cédulas personales

El arredatario de este impuesto hace saber á los vecinos de la barriada de la Cañada, que el próximo domingo, de 8 de la mañana á 6 de la tarde, estará abierta la recaudación voluntaria, en la calle Real del expresado barrio, casa de Ruperto Martínez Ortega.

Citación

El Juez de Instrucción de esta capital, cita al testigo Rafael Jiménez, que ha sido empleado de consumos, para que en el término de cinco dias, se presente en el Juzgado á fin de recibirle declaración en causa que se sigue por el delito de coacción ilegal.

Nombramiento

El Presidente de la Diputación provincial, ha nombrado á don José Zimbrello Zimbrello, auxiliar del Agente ejecutivo de la recaudación del contingente en los partidos de Gérgel, Canjáyar y Almería, sin perjuicio de que continúan también los anteriormente nombrados.

Gran Café Nuevo

El mejor café que en Almería pueda tomarse, es el que se sirve en este acreditado establecimiento pues tanto por su exquisita finura como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.
Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares.
Teléfono número 64.

Multas

El Gobernador civil impuso ayer la multa de 75 pesetas á los individuos José Silvas Muñoz y Salvador Ruiz Darón, autores del escándalo promovido en la noche del miércoles en la vía pública.

Detenido

La Guardia civil del puesto de Tabernas ha detenido al vecino de aquel pueblo José Oña Diaz, que ha regresado de la Argelia y se encontraba reclamado por el juez de Instrucción de esta capital.

Dicho individuo ha ingresado en la cárcel de aquel pueblo y puesto á disposición del Juzgado.

Por escandalosa

Por denuncia del señor Inspector de policía ha sido multado por el señor Gobernador la mujer Ramadíos Sesé, la que en la tarde de antayer promovió un escándalo en la vía pública.

Tabaco y Timbre

El producto íntegro de las ventas realizadas por tabaco y timbre del Estado en esta provincia du-

rante el mes de Junio, asciende á las sumas de 285 181 y 59.760 pesetas respectivamente.

Cuentas

En este Gobierno civil se han recibido las cuentas municipales de Pulpí; correspondientes al año 1900, á las que para su total reintegro le faltan 645 pesetas.

Relojes

Los dueños de relojes, que tuvieran para componer en la relojería de don Juan Navarro Llorente, Paseo del Principe 16, pueden recogerlos en la calle de Regocijos 31.

A la disposición del Juez

En Tabernas ha sido detenido por la guardia municipal y puesto á la disposición del Juez municipal de aquel pueblo, que lo tenía reclamado, el individuo José González Pleza, vecino de aquella villa.

Café Colón

Helados para servir desde las dos de la tarde.
Mantecado, turrón, avellana, leche helada, limón y naranja.
Servicio á domicilio, teléfono número 70.

A la cárcel

Por no haber sido pagada la multa que le fué impuesta por el señor Gobernador civil, han ingresado en la cárcel, donde cumplirán una quincena, los escandalosos José Silva Muñoz y Salvador Ruiz Barón.

Buna carta

El Alcalde señor Moreno Gallego, ha recibido una carta de don Julio Ymhoden, residente en Sunchale, provincia de Santa Fé (República Argentina) manifestándole que en el mes de Mayo último, suicidóse en aquella población un individuo que decía llamarse Fernando Ramos, natural de la provincia de Almería.

El señor Ramos, representaba tener 30 años, su color era trigueño, miopa, cabellos y barba negra, estatura regular y hacia cuatro años que residía en aquella República.

Lo que comunica, por si tiene parientes que les interesa su muerte.

Instalación de Casetas

Don Emiliano Abad Capella ha presentado en el Gobierno civil un escrito al que acompaña plano, solicitando permiso para colocar una caseta en el Andén de Costa, durante la faena uvera.

MELILLA

AGENCIA SAMPER

Casa Comisión.—Transportes.—Despachos de Aduana, consignaciones y fletamientos.—Embarques y reexpediciones á todos los puntos de España.—Servicio especial combinado desde domicilio Almería á domicilio Málaga y Muelle Melilla.
Precios reducidos.
Domicilios: Marina, Melilla.—Acera de la Parra, 1, Málaga.

Agentes en Almería: Sres. Carretero y Garcia

PROBAD EL

PAPEL JUPITER PARA CIGARRILLOS

Nueva fabricacion especial inmejorables

DEPOSITARIO:

ISIDRO GARCIA SEMPERE

PALERIA.—IMPRESA TIENDAS 19

MOJAMA

superior de lomo. ¿Q ueréis probarla?, se acaba de recibir en el establecimiento de comestibles «El Nuevo Mundo» Puerta del Sol, (frente á Correos).

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1º LITRO EN BOTELLA PRECINTADA
Maquinilla FENIX-75c

Impensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exijir siempre esta marca, en botellas de tape mecánico, precintadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad.
Depósito:

EUGENIO DE BUSTOS, calle de Granada, 35 y 37.—DROGUERIA

LA SOLEDAD

FUNERARIA FUNDADA EN 1892
ANTONIO MARIN DURAN
28.—GRANADA.—28

Grande y variado surtido en catafalcos, ataúdes, coronas y cirios desde las más modestas, hasta los de mayor pompa y ostentación.
Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y la economía con que se adquiere.

Casa de Socorro

Ayer fué curado el niño Antonio Bretones Criado, de 12 años de edad, de una erosión, en la pierna izquierda, producida por la mordedura de un perro.

Guardia para hoy:

Médico, don Alberto Berdejo.
Practicante, don Manuel Gil.
Retén
Médico, don José Cordero.
Practicante, don Diego Fernández.

Carcel

Por los Juzgados de Instrucción y de Marina respectivamente fueron puestos ayer en libertad provisional los individuos Francisco Belmonte Roba y Antonio Alonso Rodríguez.
Existencia actual, 55 barones y cinco mujeres; total 60.

Recaudado

Durante el mes de Junio último se ha recaudado en la provincia de Almería por los diferentes conceptos contributivos, las cantidades que á continuación se expresan.

Por territorial; 282.971 pesetas por industrial; 27.745 id; por utilidades, 26.724 id; por derechos reales, 35.707 id; por minas, 18.342 id; por cédulas personales, 1.761 id; por aduanas y achicorias, 119.025 id; por alcoholes, 516 id; por azucares, 12.360 id; por consumos, 62.978 id; por alumbrado 4.328; por propiedades, 7.339 id; por los demás recursos, 9.453 id;
Total recaudado, 609.244 pesetas.

Comprada esta cifra, con la recaudación obtenida en igual periodo el año 1909, existe una diferencia en más de 91.638 pesetas.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en esta capital la virtuosa señora doña Ana Moreno Escudero, esposa de nuestro particular amigo el conocido industrial don Andrés Puga Peña.

La conducción del cadáver tendrá lugar esta tarde á las cuatro y media, desde la casa mortuoria, calle de Tejares, número 2.

Acompañamos á su desconsolado esposo y demás familia en el profundo dolor que en estos momentos les aflige.

Buena casa

Se alquila la de la calle de Perea, núm. 1. Razón: establecimiento de quincalla de don José Carmona, Tiendas, 18.

EL COLONIAL

PLAZA DE URRUTIA, NÚM. 4.
PLATO DEL DIA
Entrecot á la bñonesa.
Fricandó á la Española.
Pello á la cazadora.
Calamares á la marinera.

Miramar RUSO

DE
JOSE JURADO SIERRA
ANDEN DE COSTA
PLATO DEL DIA
Ternera primavera.
Lengua bordellesa.
Riñones á la criolla.
Pello á la cazadora.
Helados.—Mantecado Fresa y Limón.

Restaurant El transwaal

DE
Jose Canillas
PLATO DEL DIA

Cadera de vaca á la gascañana.
Merluza á la granadina.
Perdiz á la americana.
Pajaritos en escabeche.
Roquefort y helados de todas clases.
Cubierto á tres pesetas. Servicio á domicilio.

Cuerdas de abaca

en todos gruesos y longitudes.
Precios tan económicos que no admiten competencia en esta plaza.
Informarán en la «Sombrerería Nueva», de don Luis Suárez.

Hechos, hechos, hechos

No comprad pavimentos hidráulicos sin antes ver y comparar con los que fabrica

Eduardo López

más baratos y de mejor calidad que los que se construyen en otras fábricas.
Para encargos: Drogueria de don Eugenio de Bustos, Granada 37 y en la fábrica Cantera del Ropero.
Teléfonos.—Bustos 88.—Y Cantera del Ropero 46.

Puntales Rollizos y sostenes

Precios baratísimos
Informará: Alfredo Rodriguez, Gerona, 5.
Almería

La Instaladora

GLORIETA DE SAN PEDRO, 4.—ALMERIA
Se hacen toda clase de instalaciones de luz eléctrica, gas, agua y timbres.
Reparaciones y traslados de luz á precios módicos.

Sombrerería Modelo

DE
Consuelo Rodriguez
Grandes existencias en sombrerotes, modelos de las mejores fábricas de París, Príncipe, 32 y Ricardos 1, pral.

Ojo, ojo, ojo.

No hay mosáicos de mejor construcción ni de resultados tan positivos como los que fabrica en esta capital

José Vicente Castillo

Baldosas estriadas para aceras y patios. Azulejos y cementos de todas clases. Fábrica y depósito, Granada, 95.—Almería.

AVISO

Para poder ofrecer al público una verdadera Fábrica de pan á la moderna con los mayores adelantos de la panificación que permita especial curiosidad en su elaboración, se ha trasladado la antigua panadería de Miguel Zea, de la puerta de Purchena á la calle de Granada, número 33, junto á la Drogueria de Bustos. Se elabora pan de todas clases vendido con su exacto peso.
Especialidad en pan de aceite casero y bollo de naranja.
Servicio á domicilio.

A MELILLA

Por tener su dueño que marchase á Melilla, se traspasa un acreditado establecimiento de comestibles, en sitio céntrico y en muy buenas condiciones.
Razón: Juan Martínez Parra, calle del Puerto, número 68 (Muelle de Poniente).

Sebastian Orozco

Consignaciones
Agente en Barcelona: JUAN B. COLL
Paseja de la Paz, 8, principal.